

Propuestas de la Bancada Bicameral del Partido Colorado en el Marco del Presupuesto Nacional

El Partido Colorado, en espíritu de cooperación institucional, pero con firmeza en la defensa de los principios que sostienen al país, presenta las siguientes propuestas de negociación. Son planteos serios, fundados, y abiertos al diálogo, pero también exigencias ineludibles para asegurar la estabilidad, la seguridad jurídica y el desarrollo nacional.

1 – Creación de nuevos impuestos: El Partido Colorado reafirma su posición contraria a la creación de nuevos impuestos, como el de compras al exterior o rentas, atendiendo a la realidad económica y social que atraviesa la población en su conjunto y recordando, además, que la no creación de nuevos tributos fue un compromiso asumido por el actual gobierno en la campaña electoral.

Respecto del Impuesto Mínimo Global (IMG), el Partido Colorado entiende que debería desglosarse del presupuesto nacional y solo podría considerarse su implementación si ello no significara en ningún caso una mayor carga tributaria para las empresas ya instaladas ni para aquellas que decidan invertir en el país en el futuro. En tal sentido, cualquier eventual aplicación del IMG deberá compatibilizarse estrictamente con las normas de estabilidad tributaria vigentes y con los compromisos internacionales asumidos por la República Oriental del Uruguay en materia de atracción y protección de inversiones.

a) Estabilidad tributaria de empresas instaladas en zonas francas

Quedan excluidas del alcance de esta disposición todas las empresas que, a la fecha de entrada en vigor de la presente ley, se encuentren amparadas por los beneficios previstos en el artículo 19 de la Ley N.º 15.921, de 17 de diciembre de 1987, en la

redacción dada por sus modificativas y concordantes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la misma ley. Estas empresas mantendrán la plena vigencia de la garantía legal que asegura que no estarán sujetas a tributos nacionales presentes ni futuros.

b) Nuevas inversiones en zonas francas

De igual forma, el nuevo tributo no será aplicable a las empresas que se instalen en el régimen de zonas francas con posterioridad a la vigencia de la presente ley, siempre que no procedan a relocalizar, total o parcialmente, el pago del Impuesto Mínimo Global en territorio nacional.

Fundamentación

Estas previsiones son imprescindibles para garantizar la seguridad jurídica, mantener la estabilidad tributaria ofrecida por el Estado, preservar la competitividad de Uruguay como destino de inversión extranjera directa y, en consecuencia, proteger y fomentar la generación de empleo nacional.

2. Secreto Bancario: Se debe compatibilizar las disposiciones sobre levantamiento del secreto bancario con la intervención de un juez, que tomará la decisión, garantizando además la notificación posterior al interesado y el respeto al derecho de defensa, como ha sido tradicional en nuestro país y como corresponde en el marco de la vigencia plena de un Estado de Derecho.

En tal sentido, desde el Partido Colorado sostenemos que este principio no se funda solamente en el derecho a la intimidad, que, por supuesto debe preservarse, sino principalmente en:

- a) La seguridad jurídica, valor esencial para la confianza en el país.
- b) La intervención judicial previa, como garantía contra arbitrariedades.
- c) El derecho de defensa y el debido proceso, conforme a los artículos 7, 10 y

siguientes de la Constitución de la República.

Fundamentación

Sostenemos firmemente la defensa de la transparencia desde todas sus dimensiones, pero siempre en el marco del respeto irrestricto a las garantías constitucionales ya que el secreto bancario no es un obstáculo en la lucha contra ilícitos, sino una garantía institucional que: a) asegura la presencia de un juez independiente perteneciente a un Poder Independiente, b) preserva la confianza de ciudadanos e inversores y c) reafirma que los derechos individuales no son concesiones, sino mandatos constitucionales.

3. Educación: La educación ha sido el pilar fundamental para el desarrollo nacional y ello cada vez se hace más evidente. Observamos con preocupación el recorte que el gobierno le hace a los organismos autónomos, por lo que proponemos atender las situaciones de emergencia que se han puesto a consideración del Parlamento a través de la reasignación de recursos públicos:

ANEP – Otorgamiento de créditos para financiar la creación de 40 cargos de maestros de apoyo e itinerantes (20 de 20 horas y 20 de 30 horas) y 600 horas semanales mensuales (costo grado 4) para Secundaria y para la educación técnica (UTU) a fin de destinarlos al **fortalecimiento de la educación inclusiva en las aulas**. La problemática se ha agudizado en los últimos tiempos y si bien la Administración anterior realizó diversas acciones es necesario continuar atendiendo la temática por lo que resulta fundamental dotar al magisterio nacional y a los docentes de educación media de apoyos mínimos.

ANEP – Resulta fundamental consolidar un **Plan Nacional de Alfabetización en Cárceles** enmarcado en una estrategia nacional para generar nuevos espacios de formación para las personas privadas de libertad, jóvenes con ciclos educativos sin culminar. Para ello se propone la asignación de 600 horas docentes semanales mensuales a costo del cuarto grado.

UTEC – Otorgar los recursos solicitados por la Universidad para la asignación de **becas a estudiantes** de forma de potenciar y desarrollar las estrategias de expansión de la misma, en particular atendiendo el perfil social de su alumnado. A la vez, duplicar la partida que el gobierno propone en materia de **descentralización** de esta universidad la que permitiría expandir sus servicios en el interior del país.

UDELAR – La expansión de la universidad mayor en el interior del país ha sido reconocido por todos, en particular por la población del interior del país. Es por lo que se solicita asignar recursos solicitados por la misma para la **descentralización universitaria**, así como complementar los recursos necesarios para continuar con las obras de transformación del Hospital de Clínicas.

Fundamentación

Aunque este presupuesto recorta la educación, es imprescindible reasignar recursos hacia áreas prioritarias: inclusión, alfabetización en cárceles, becas universitarias en el interior y descentralización de la Udelar. La educación es motor de igualdad, cohesión territorial y desarrollo nacional por lo que el Partido Colorado reafirma su compromiso con la misma y trabajará por la reasignación de recursos que permita atender lo que se considera son prioridades nacionales.

4. Seguridad pública: En las actuales circunstancias el país enfrenta una compleja situación en esta materia por lo que es importante trabajar para atender varios planteamientos recibidos de parte del Ministerio del Interior

Ministerio del Interior: Asignar recursos durante el quinquenio para la **incorporación de 1.000 efectivos policiales adicionales**, 500 de ellos en la Guardia Republicana para patrullaje en las calles. A su vez, crear un grupo de trabajo que en un plazo determinado proponga la normativa a aprobar para la **descentralización del Instituto Nacional de Rehabilitación**, lo que se debe concretar a partir del trabajo conjunto de todos los partidos políticos por existir acuerdo en ello. También y el marco de la

profesionalización del combate al delito es necesario la **asignación de recursos para la inclusión en la Encuesta Continua de Hogares del INE del módulo de Victimización**, lo que debe comprender la financiación de la contratación de profesionales, planificación y ejecución,

Fundamentación

La seguridad pública es la primera preocupación de los uruguayos. Es necesario reforzar patrullaje, aumentar capacidad de respuesta frente al crimen organizado y descentralizar la rehabilitación, así como la profesionalización de las acciones desarrolladas a través de estrategias como la encuesta de victimización que ha sido propuesta por el propio Ministerio del Interior.

5. Ciencia, investigación e innovación: Para el crecimiento y desarrollo del país es necesario asignar mayores recursos a la ciencia, investigación e innovación para lo cual el Partido Colorado entiende de fundamental importancia **fortalecer el presupuesto al tradicional y prestigioso Instituto Clemente Estable**, reasignando partidas dentro del MEC. A la vez, proponemos reasignar presupuesto a la Universidad de la República para investigación y ciencia ya que concentra cerca del 80 % de toda la investigación nacional y, sin embargo, enfrenta una grave insuficiencia de recursos ya que, sin una asignación presupuestal específica, quedan sin atender proyectos evaluados académicamente que podrían aportar soluciones a problemas nacionales, además de comprometerse la formación de nuevos investigadores y la innovación científica del país.

Fundamentación

Uruguay debe apostar al conocimiento y la innovación como lo ha sostenido el propio gobierno por lo que el Instituto Clemente Estable requiere recursos adicionales como ha solicitado y lamentablemente no le han sido asignados para proyectos estratégicos en biomedicina, neurociencias y biotecnología. A su vez, reasignar recursos a la Udelar

no es un gasto, sino una inversión estratégica en conocimiento, en soberanía científica y en la capacidad del Uruguay de generar respuestas propias y sostenibles a sus desafíos sociales, productivos y ambientales.

6. Sistema de Justicia: Dentro de los diversos planteamientos recibidos el Partido Colorado considera del caso presentar algunas prioridades que a través de la reasignación de recursos se deben atender:

A) Fortalecer y garantizar la independencia presupuestal del Poder Judicial generando la posibilidad de administrar mejor sus recursos por lo que se estima necesario incorporar la propuesta presentada por el mismo a fin de poder realizar trasposiciones de sus créditos presupuestales (artículo primero del mensaje del Poder Judicial).

B) En el marco de la creación del Servicio Descentralizado de Defensoría Pública para asegurar su independencia de la Suprema Corte de Justicia, que el Partido Colorado junto a los otros partidos políticos está trabajando en el Senado de la República, se deben crear por lo menos **30 cargos de defensores públicos**.

c) Creación de las nuevas fiscalías contra el crimen organizado tal como se ha propuesto para mejorar el combate al mismo.

d) Creación de nuevos Juzgados especializados de género como propone el Poder Judicial, por lo que por lo menos se debería duplicar la propuesta presentada por el gobierno nacional en esta materia.

d) Duplicar los recursos presupuestales de la Fiscalía General de la Nación (de USD 17 a USD 34 millones), reasignando parcialmente partidas asignadas, un claro ejemplo son las asignadas al Instituto Nacional de Colonización el que por otra parte requiere una reorganización que permita la optimización en el uso de los recursos públicos que se asignan al mismo en beneficio necesario de los pequeños productores rurales.

Fundamentación

El combate al narcotráfico y al crimen organizado es hoy una prioridad superior del país y el Partido Colorado entiende necesario trabajar en tal sentido para fortalecer los juzgados y las fiscalías ya que sin un sistema profesional de justicia es imposible avanzar en este sentido.

7. Contralor y Transparencia en la gestión pública: El avance de diferentes formas que impactan contra la transparencia hacen necesario que el país fortalezca la institucionalidad que cumple un importante rol en ese sentido, más allá del sistema de justicia como lo expresamos precedentemente. En tal sentido, proponemos:

a) Dotar de **mayores cometidos de control a la Agencia de Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas** en el sentido de que la misma funcione como una entidad que trabaja junto a los organismos públicos correspondientes respecto del cumplimiento de las metas establecidas en cada caso. El mejor uso de los recursos públicos rindiendo cuentas respecto de los mismos además de contribuir con la necesaria transparencia redundará en gestiones eficientes en beneficio de la gente y del desarrollo del país.

b) **Fortalecer la JUTEP** y otorgar los recursos solicitados por la entidad para mejorar el cumplimiento efectivo de sus cometidos.

c) **Reforzar el Tribunal de Cuentas** a partir de la asignación de los recursos solicitados por el mismo, más allá de adecuación de la normativa vigente respecto de las observaciones que el mismo formula a procedimientos llevados adelante en la Administración Pública.

Fundamentación

Uruguay debe profundizar sus mecanismos de transparencia. Instituciones sólidas y controles eficaces son garantía de probidad en la gestión pública cuestión con la que el Partido Colorado está comprometido.

8. Salud Mental: La importancia de atender la problemática que se deriva de la misma es reconocida por todos los actores del quehacer político y reclamado por la población en su conjunto. Entendemos que se deben duplicar los recursos que el presupuesto nacional asigna a la Salud Mental. Es necesario mejorar la atención pública y privada a través de los profesionales correspondientes y desarrollo planes y programas nacionales que tengan fuerte impacto en la prevención de esta temática. No podemos resignarnos a tener los índices de suicidio que lamentablemente el Uruguay tiene y por ello hay que fortalecer a los sectores que trabajan en la materia, así como el trabajo articulado y coordinado con la sociedad civil organizada. Para ello se necesitan recursos presupuestales.

9. Fomento del Empleo: Entendemos que desde el MEF se debe trabajar para extender a la Industria Nacional los beneficios fiscales otorgados a comercios de frontera (Ley 20.419) ya que ello redundará en beneficio de los trabajadores y de la población en su conjunto.

Fundamentación

Esto fomenta el empleo local y fortalece la producción nacional frente a la competencia desleal que en diversos sectores de actividad queda en evidencia.

En resumen, el Partido Colorado propone estas medidas con espíritu constructivo y voluntad de acuerdo que permita acompañar con sus votos el Presupuesto Nacional. Con la misma claridad exige al gobierno de la República su compromiso con ellas. La seguridad jurídica, la transparencia, la educación, la justicia, la ciencia y la salud mental no admiten dilaciones: son necesidades de la gente, requerimientos básicos y a su vez, pilares para el desarrollo nacional a partir de una sociedad que se encuentra en permanente y constante cambio.

Montevideo, 6 de octubre de 2025.